

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 289.148/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de contratar el servicio anual de / atención de aparatos ozonizadores instalados en la Morgue Judicial, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acor dada N° 17/79,

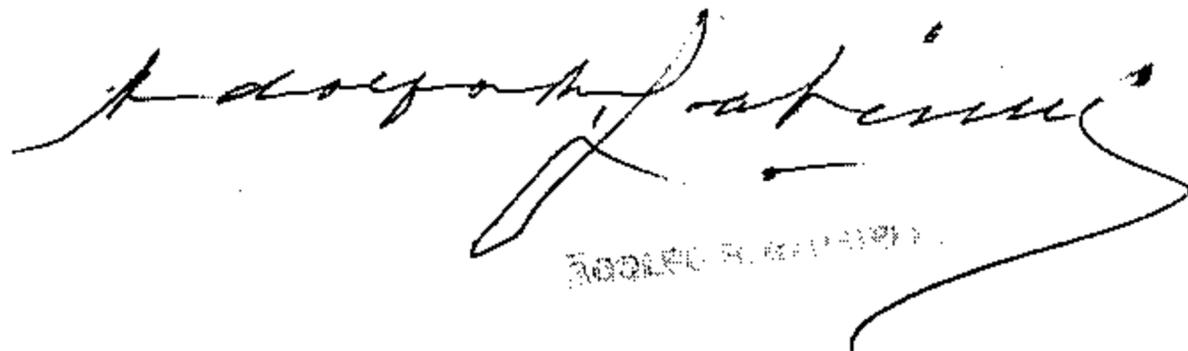
SE RESUELVE

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administra ción a convocar la licitación pertinente conforme al plie go y cláusulas particulares obrantes a fs. 6.-

2º) El importe aproximado de PESOS: CUARENTA MILLONES (\$ 40.000.000.-), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá impu tarse a la cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subse cretaría, a sus efectos.-

b.m.



RODRIGO R. RIVERO